

## 5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2019-1502** *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Paseo peatonal entre Villacarriedo y Selaya. Términos Municipales: Villacarriedo y Selaya.*

Aprobado el proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 17 de septiembre de 2018 y declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29 de noviembre de 2018, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

— Ayuntamiento de Selaya: 8 de marzo de 2019, de 11:30 a 12:15 horas.

— Ayuntamiento de Villacarriedo: 8 de marzo de 2019, de 13:15 a 13:30 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del ayuntamiento anteriormente señalado.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su lugar de residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 15 de febrero de 2019.  
El director general de Obras Públicas,  
José Luis Gochicoa González.

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 40

RELACIÓN DE AFECTADOS.  
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PASEO PEATONAL ENTRE VILLACARRIEDO Y SELAYA.  
TÉRMINOS MUNICIPALES: VILLACARRIEDO Y SELAYA.

**TÉRMINO MUNICIPAL: SELAYA**

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (M <sup>2</sup> )	TIPO DE USO / CULTIVO
3	44590	09	JOSELÍN SOBAOS Y QUESADAS S.L.	Bº LLERA, 6. 39696 SELAYA. CANTABRIA	70	0	TERRENO AFIRMADO
4	44590	01	ABASCAL ABASCAL, LUCIANO	Bº LA PESQUERA, 3. 39640 VILLACARRIEDO. CANTABRIA	283	373	PRADO
5	44590	03	BARQUÍN SAINZ DE LA MAZA, CELESTINO	CL EL TROPIEZO. 39696 SELAYA. CANTABRIA	32	45	PRADO
6	44590	04	LASO MAZÓN, SALVADOR	Bº LA COLINA. 39696 SELAYA. CANTABRIA	74	110	TERRENO AFIRMADO
7	44590	05	FERNÁNDEZ PÉREZ, FACUNDO Y OTROS	CL CAMPERA, 9. 39696 SELAYA. CANTABRIA	21	30	TERRENO AFIRMADO

**TÉRMINO MUNICIPAL: VILLACARRIEDO**

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (M <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (M <sup>2</sup> )	TIPO DE USO / CULTIVO
1	42616	02	GÜEMES ABASCAL, CELESTINO Y OTRO	CL SAN FERNANDO, 88. 39010 SANTANDER. CANTABRIA	136	118	PRADO
2	42616	01	ABASCAL SAINZ, RICARDO Y OTRO	CL ISABEL II, 16 - 4º D. 39002 SANTANDER. CANTABRIA	136	118	PRADO

2019/1502